



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00085 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00083 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00101 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÀ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00098 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

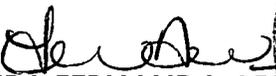
CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÀ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00122 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00063 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00185 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00006 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00205 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÀ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00086 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00068 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00029 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00037 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00039 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARÍA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00096 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00082 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00207 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00105 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00136 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00250 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00179 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00018 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00045 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YAIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

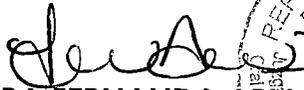
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00131 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00223 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YAIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

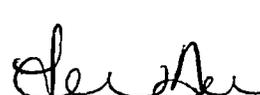
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00020 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00206 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÀ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00132 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00070 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00209 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES

BOGOTÀ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00208 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

EXPEDIENTE No. 11001 33 34 055 2016 00184 00

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA

